

Fernández, Víctor Manuel

*La legitimidad de la opinión de los pastores
sobre cuestiones sociales en una sociedad
pluralista*

Pastores N° 36, septiembre 2006

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

FERNANDEZ, Víctor Manuel. *La legitimidad de la opinión de los pastores sobre cuestiones sociales en una sociedad pluralista* [en línea]. *Pastores*, 36 (septiembre, 2006)

<http://www.cuadernospastores.org.ar/documents/PASTORES36.pdf> Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/rectorado/legitimidad-opinion-pastores-cuestiones-fernandez.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

La legitimidad de la opinión de los pastores sobre cuestiones sociales en una sociedad pluralista.*

*Pbro. Víctor Manuel Fernández
Diócesis de Río Cuarto
Vicedecano de la Facultad de Teología
de la UCA*

Nos preguntamos por qué los pastores de la Iglesia, además de hablar de Dios, tienen derecho a emitir públicamente una opinión sobre situaciones concretas de la sociedad civil, donde se pone en juego la ética pública, tanto en el orden de la economía como de las diversas políticas del Estado. Intentaremos aportar breves argumentos racionales y razones de conveniencia que no sólo puedan iluminar a los católicos, sino también dialogar con sectores de otras confesiones o no creyentes.

1. La necesidad de un pensamiento creyente acerca del ser humano, la sociedad y la ética pública

Si bien reconocemos que la sociedad puede y debe prescindir de los fanatismos y fundamentalismos religiosos, eso no significa que pueda prescindir de la religión.

a) La estructura religiosa de la mente humana.

Creemos o no que existe Dios, podemos reconocer que en el ser humano hay una ineludible dimensión religiosa inserta en su propia naturaleza espiritual, por lo cual desde los comienzos de la humanidad hay manifestaciones religiosas.⁹ La religiosidad nunca puede ser extirpada del todo, siempre reaparece de formas variadas.

Eso explica que, en un lugar donde no se cultiva la fe en un Dios trascendente con sus signos y prácticas, de diversas maneras se carguen con notas religiosas ciertas realidades de este mundo. El neoliberalismo actual ha preñado la idea del libre mercado con características religiosas: se habla de la mano invisible del mercado o del fin de la historia; determinados principios económicos exigen un sometimiento religioso porque de otra manera vendrá el apocalipsis; los shoppings tienen aspecto de catedrales. En la economía neoliberal abundan creencias dogmáticas y mágicas, como si el mercado libre pudiera resolver automáticamente todos los problemas. En esta línea se sitúa la teoría del "derrame", como si los pobres se beneficiaran proporcionalmente cuando los ricos prosperan (cosa negada de hecho por la desigualdad creciente en la distribución de la riqueza mundial).

Al menos hay que reconocer que, donde no se adora sinceramente a Dios, es fácil caer en alguna idolatría. Cuando desaparecen las expresiones religiosas dirigidas a un Dios trascendente, esa inclinación suele convertirse en alguna forma de adoración o de absolutización de realidades terrenas. Vuelven los ídolos.

b) La fe en Dios como resguardo de la ética

* Desarrollaré esta cuestión de un modo más amplio y concreto en una obra titulada: *Valores argentinos o un país insulso*.

⁹ Cf. M. ELIADE, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona 1994.

Recordemos, además que, para la escuela filosófica de Frankfurt (desde Horkheimer hasta Habermas), "sin Dios es imposible salvar un sentido incondicional para nuestros deberes: los convertimos en meras conveniencias o en mera cuestión de gustos subjetivos, respetabilísimos, por supuesto, pero incapaces de ser universalizados"¹⁰.

No cabe negar que los ateos puedan tener una ética, y vivirla con admirable coherencia; pero no podrán encontrar un fundamento incondicional a los valores que defienden. Sólo si detrás de la realidad hay un Dios creador que ha insertado en esa realidad determinados principios, podemos decir que esos principios son permanentes y universales, que no están sujetos a los cambios de mentalidad o a las conveniencias circunstanciales. La historia nos ha enseñado hasta dónde podemos llegar a caer cuando las circunstancias y las conveniencias contingentes son las que determinan los principios éticos. Allí está el nazismo, por ejemplo, para demostrarlo.

Esto no significa que sólo podrá haber una ética universal imponiendo una determinada religión. Una religión no puede imponerse públicamente porque siempre implica una opción íntima y profundamente personal. Lo ha reafirmado recientemente el Benedicto XVI diciendo que la libertad de religión debe entenderse como "una necesidad que deriva de la convivencia humana, más aún, como una consecuencia intrínseca de la verdad que no se puede imponer desde fuera, sino que el hombre la debe hacer suya sólo mediante un proceso de convicción"¹¹.

Sin embargo, no es irracional suponer que exista un Dios que creó y sostiene el universo. Aunque no pueda ser demostrado con métodos empíricos, puede ser deducido de la existencia misma de las cosas. Al menos así lo han sostenido numerosos filósofos (no sólo creyentes) desde la antigüedad, y estas corrientes filosóficas tienen derecho a existir. Esto puede discutirse, pero al respecto hay dos cosas que nadie puede negar: por una parte, que nunca se ha podido demostrar la no existencia de Dios o que sea irracional aceptar su existencia (eso sería un dogmatismo más); por otra parte, que sin Dios no se puede dar un último por qué a la existencia del universo, con lo cual la razón muestra su límite, y al evidenciar ese límite no le queda más que reconocer que la vida actual se sostiene también con realidades que la mente científica no puede captar. Por eso no es legítimo tratar de irracional a quien ha decidido vivir, pensar, opinar y proponer valores éticos a partir del supuesto de la existencia de Dios. Esa actitud cerrada sería una forma más de fanatismo agnóstico, disfrazado de una supuesta "racionalidad".

c) La legitimidad de una propuesta ética a partir de la fe

Si un estudioso y seguidor de un determinado sistema filosófico tiene derecho a opinar, ¿por qué no puede hacerlo un seguidor de Confucio, de Buda o de Jesucristo? En esta línea cabe recoger la perspectiva hermenéutica del filósofo H. G. Gadamer, quien sostiene que en realidad todos, aun los más racionalistas, piensan a partir de determinados presupuestos. Nadie piensa con una mente en blanco. Los "prejuicios" de la propia experiencia -aun religiosa- no deben ser entendidos como meros estorbos para un pensamiento serio y respetable, sino como verdaderas *posibilidades* intelectuales de acceso a la verdad. Son un trasfondo que nos capacita para percibir aspectos de la realidad y de la vida social que otros, que no poseen esa experiencia, no pueden percibir tan fácilmente.¹² Hay muchos caminos para alcanzar la verdad y para reconocer los grandes valores éticos. La religión es, al menos, uno de esos caminos.

Si bien es cierto que una religión no puede ser impuesta a todos, y *en ese sentido* no puede tener pretensiones de universalidad, también es cierto que "de hecho, las filosofías son

¹⁰ J. I. GONZÁLEZ FAUS, "Carta a José Antonio Marina", en VARIOS, *Cartas Cruzadas*, Maliaño 2003, 169.

¹¹ BENEDICTO XVI, *Discurso a la Curia Romana*, 22/12/2005.

¹² Cf. H. G. GADAMER, *Wahrheit und Methode*, Milán 1972, 340 y 347.

tan poco universales como las religiones, a pesar de la innegable pretensión universal de nuestra razón".¹³ Nadie me puede obligar a aceptar las propuestas éticas derivadas de la filosofía de Kant o de Rousseau, que de hecho no convencen a todos. Sin embargo, yo respeto que los seguidores de estos filósofos enseñen sus doctrinas en un aula y las propongan públicamente. De la misma manera, tengo derecho a pedir que, a la hora de buscar los fundamentos últimos de la ética, se escuche a quienes reflexionan a partir del substrato de sus convicciones religiosas.

2. El aporte real de la religión al pensamiento ético social

Ahora, siendo realistas, preguntémonos de dónde pueden surgir, en el contexto actual, las motivaciones para un comportamiento moral y para desarrollar una democracia con compromisos solidarios. No podemos negar que las religiones, con sus diversas corrientes espirituales, sus modelos y sus valores, ofrecen un inmenso aporte en este sentido cuando son fieles a ellas mismas.

No olvidemos que la noción de persona tiene su origen en el cristianismo, y que la aceptación del diferente como un "tú" tiene hondas raíces en el pensamiento judeocristiano.¹⁴ Todas las religiones, de un modo o de otro, invitan y motivan a la solidaridad, a prestar atención a las necesidades del otro, a la compasión. De esta manera, ayudan a evitar la disolución de la sociedad en una mera suma de intereses individuales en pugna. Muchos valores que todavía subsisten de algún modo en nuestra sociedad, no sólo en la mayoría cristiana sino también en los no creyentes, proceden básicamente de la predicación cristiana.

Por eso, sin necesidad de disminuir en modo alguno la legítima autonomía de la sociedad civil ante la religión, y sabiendo que no es ni posible, ni deseable, retornar a un régimen de cristiandad medieval, es conveniente para la sociedad valorar y aprovechar el potencial humanizador de la religión, que en definitiva enriquece y beneficia a la democracia, porque "una democracia sin valores se convierte en un totalitarismo encubierto".¹⁵

En esta línea, señalaba J. Habermas que las religiones aportan a su modo argumentos y aportes reflexivos a favor de los valores fundamentales de la vida en sociedad;¹⁶ por lo tanto, el Estado "debería adoptar un comportamiento que preservara las fuentes culturales que alimentan la conciencia de las normas y la solidaridad de los ciudadanos".¹⁷ Las religiones no son las únicas fuentes culturales de valores, pero son ciertamente muy importantes, junto con otros aportes, para evitar una creciente degradación ética.

Los grandes valores sociales, que son racionales, y por ello son aceptados también por los ateos, pueden ser reforzados gracias a los valores religiosos. Estos agregan nuevas y profundas motivaciones a su cumplimiento, ya que una opción religiosa toca la intimidad de las personas y sus convicciones más personales. Las creencias religiosas otorgan al cultivo de los valores una fuerza peculiar, porque los conectan con el sentido último de la existencia. En ese sentido, cuando las religiones transmiten esos valores en una determinada cultura, y la impregnan con esos valores, están prestando un servicio inmenso a la sociedad. Si los valores sociales son transmitidos por las religiones, y si las convicciones religiosas los potencian,

¹³ J. I. GONZÁLEZ FAUS (cit), 171.

¹⁴ Cf. los estudios del filósofo judío H. COHEN, *El prójimo*, Barcelona 2004; *La religión de la razón desde las fuentes del judaísmo*, Barcelona 2004.

¹⁵ JUAN PABLO II, *Veritatis Splendor* 101

¹⁶ J. HABERMAS, "Creer y saber", en *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Barcelona 2002, 133ss.

¹⁷ J. HABERMAS, "Pluralisme et moral", en J. HABERMAS - J. RATZINGER, *Les fondements prépolitiques de l'État démocratique: número de Esprit* (juillet 2004) 16.

¿tiene sentido incomodarse por la presencia de esas convicciones religiosas, como si fueran irracionales o dañinas, y pretender relegadas al ámbito de la intimidad secreta?

Pensemos por ejemplo en la dignidad y en la libertad de cada persona humana. Un filósofo como Hegel ha destacado que el origen de esta convicción, indispensable para entender el fundamento de los derechos humanos, está en el pensamiento cristiano, que atribuye al individuo un valor infinito: "*Partes enteras de la tierra, África y Oriente, no han poseído nunca esta idea y no la tienen todavía. Los griegos y los romanos, Platón, Aristóteles e incluso los estoicos, tampoco la han tenido [...] Esta idea ha venido al mundo por el cristianismo, según el cual el individuo en cuanto tal tiene un valor infinito*" (Enc § 482 N).

Si Hegel atribuye al cristianismo esta convicción de que "el sujeto tiene una importancia infinita" (Rel III, 134, 1124), Juan Pablo II lo ha expresado claramente, refiriéndose a los discapacitados, al decir que "Dios nos ha mostrado de modo insuperable cómo ama a cada hombre, y con ello le confiere una dignidad infinita".¹⁸ No puede despreciarse la importancia de este aporte para fomentar en los ciudadanos -al menos en la mayoría creyente- el respeto que exige la inmensa dignidad de cualquier individuo humano.

A partir de las convicciones humanistas que brotan de la fe, los cristianos podemos reflexionar acerca de situaciones donde la dignidad humana, por diversas razones, está en riesgo o es avasallada, y tenemos el derecho y el deber de emitir públicamente nuestra opinión al respecto.

Por otro lado, un mensaje creyente puede tener un fuerte valor simbólico que hable también a los agnósticos. Cabe destacar cómo Umberto Eco (supuestamente agnóstico) ha mostrado que los símbolos cristianos pueden ser motivadores también para un no creyente: "*Acepte, aunque más no sea por un instante, la hipótesis de que Dios no existe [...] En ese caso, el hombre tuvo en determinado momento la fuerza religiosa, moral y poética de concebir el modelo de Cristo, del amor universal, del perdón a los enemigos, de la vida ofrecida en holocausto para la salvación de los demás [...] Y admita que, aunque Cristo no fuera más que el sujeto de una gran leyenda, el hecho de que esa leyenda haya podido ser imaginada y querida por estos bípedos sin plumas que sólo saben que nada saben, sería tan milagroso (milagrosamente misterioso) como el hecho de que el Hijo de un Dios real se hubiera encarnado verdaderamente. Este misterio natural y terreno no cesaría de turbar y hacer mejor el corazón de quien no cree.*"¹⁹

El progreso tecnológico, las teorías económicas, la medicina y otras ciencias, pueden en determinadas circunstancias parcializarse y volverse contra el mismo ser humano, y entonces necesitan el correctivo crítico y humanista de la religión. Existe un riesgo de fundamentalismo autoritario tanto en la religión como en la razón científica. Por eso, el auténtico pluralismo del Estado implica favorecer el encuentro de ambas formas de considerar la realidad, sin pretender excluir ninguna de las dos del debate público y sin ridiculizar a ninguna de las dos.

De hecho, la misma fe en Dios como el único Absoluto debería evitar todo fanatismo o fundamentalismo religioso, ya que para un creyente nada en este mundo puede ser considerado absoluto: ni un país, ni una opción política, ni una raza, ni siquiera una religión. Sólo Dios.

Pero la doctrina social brinda particularmente un espacio de encuentro entre la fe y las ciencias, ya que, sin dejar de acoger la luz de la Revelación, "argumenta desde la razón y el derecho natural, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano",²⁰ y "se sirve de todas las aportaciones cognoscitivas provenientes de cualquier saber"

¹⁸ JUAN PABLO II, *Mensaje a los discapacitados*, en el *Angelus* del 16/11/1980.

¹⁹ U. ECO (y C. M. MARTINI), *¿En qué creen los que no creen?*, Bs. As. 1997, 96-97.

²⁰ BENEDICTO XVI, *Deus Caritas est [DCE]*, 28.

(*Compendio*, 76). Es más, “la apertura atenta y constante a las ciencias proporciona a la doctrina social de la Iglesia competencia, concreción y actualidad” (*Compendio*, 78).

3. Más que principios generales

Pero algunos todavía opinan que los pastores, en un lugar concreto de la tierra, deben limitarse a enunciar ciertos principios generales, sin entrar en las concreciones históricas, en las situaciones concretas que vive el país.

La CEA pareció contradecir esa postura cuando, al emitir opiniones sobre situaciones concretas, dijo que lo hacía “dentro de su propia misión” (*Dialogar para reconstruir la Patria*, 2003, 6). Pero ha aclarado que lo hacía “respetando plenamente las instituciones de la República” (*ibid*), sin pretender “reemplazar a ningún actor ni responsable social o político” (*La Nación que queremos*, 2002, 3). La reciente encíclica de Benedicto XVI remarca igualmente este doble aspecto de la intervención de la Iglesia en materia de doctrina social. Por una parte, de ninguna manera implica “imponer a los que no comparten la fe sus propias perspectivas” ni pretender “hacer valer políticamente esta doctrina” (DCE 28). Por otra parte, sí implica “aportar su propia ayuda para que lo que es justo, *aquí y ahora*, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica”, de maneras “políticamente realizables” (*ibid*).

Por cierto, no sólo la CEA ha emitido juicios concretos sobre aspectos bien precisos de la realidad social. También lo ha hecho la Conferencia Episcopal de USA, al hablar sobre la utilización de armas atómicas y sobre la economía de su país. Del mismo modo, en un nivel internacional, la Pontificia Comisión “Justicia y Paz”, de la Santa Sede, tomó posición sobre la deuda externa.

De hecho, el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* afirma que “los primeros destinatarios de este documento son *los Obispos*, que deben encontrar las formas más apropiadas para su difusión y su correcta interpretación” (punto 11), ya que pertenece a su ministerio enseñar que “las mismas cosas terrenas y las instituciones humanas se ordenan también a la salvación de los hombres”.²¹ Pero indica que es necesario mostrar las consecuencias *prácticas* de los principios para que “puedan incidir *eficazmente* también en las complejas situaciones actuales” (*Compendio*, 9).

Estas opiniones sobre situaciones contingentes están sujetas al error o a la parcialidad, y pueden ser objeto de discusión, pero esperan una acogida sincera de parte de los católicos como orientaciones para su propia reflexión acerca de la realidad nacional, particularmente cuando se destaca el carácter moral social de una situación crítica. Pero, escuchando los aportes de las ciencias, no se puede evitar ser concretos –sin pretender entrar en detalles– para que los grandes principios, que pueden tener aplicaciones muy variadas, no se queden en meras generalidades que no interpelan a nadie.

Los pastores tienen derecho a emitir opiniones sobre todo aquello que afecte la vida de las personas, ya que la tarea evangelizadora implica y exige una promoción integral de cada ser humano. Ya no se puede decir que la religión está sólo para preparar las almas para el cielo. Sabemos que Dios quiere la felicidad de sus hijos también en esta tierra, porque él creó todas las cosas “para que las disfrutemos” (1 Tim 6, 17). La predicación del Evangelio plantea claras exigencias en ese sentido, interpelándonos a evidenciar que la fe es inseparable de la promoción humana integral. Por eso Juan Pablo II ha dicho con claridad que en América Latina la conversión cristiana exige revisar “especialmente todo lo que pertenece al orden social y a la obtención del bien común”.²²

²¹ CONCILIO VATICANO II, *Christus Dominus*, 12

²² JUAN PABLO II, *Ecclesia in America*, 27.

Por consiguiente, ya no puede sostenerse que la religión debe vivirse en la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la vida social y nacional. Todos los cristianos, también los pastores, están llamados a preocuparse por la construcción de un mundo mejor. Por eso los Obispos argentinos han dicho que la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia "no se orienta sólo al conocimiento de valores y principios sociales, sino también a la transformación de la sociedad" (NMA 97c).

Esta enseñanza social no sólo se difunde y se aplica pensando en el bien de los fieles católicos, sino en todo compatriota, que participa de la misma dignidad humana que Dios ama. Por consiguiente, tampoco es una enseñanza exclusiva de la Iglesia católica, que "une en particular el propio compromiso al que ya llevan en el campo social las demás Iglesias y Comunidades eclesiales, tanto en el ámbito de la reflexión doctrinal como en el ámbito práctico" (*Compendio*, 12).

4. Integralidad de la propuesta moral cristiana

En la difusión de su enseñanza moral, la Iglesia tiene derecho a decir su verdad entera, y no sólo limitarse a determinados temas que no molesten, ya que *todas* las cuestiones éticas sociales "exigen ser tomadas en consideración con una *visión de conjunto*, porque son cuestiones que están caracterizadas por una *interconexión* cada vez mayor, que se condicionan mutuamente y que conciernen cada vez más a toda la familia humana" (*Compendio*, 9).

Hay convicciones irrenunciables que brotan de la misma antropología cristiana. Por ejemplo, que la vida de un inocente es un valor sagrado, y debe ser siempre defendida, bajo cualquier circunstancia. De lo contrario, se pone en peligro permanente cualquier vida humana, se la somete al manoseo y al descuido. Es decir, creemos que nunca se puede quitar la vida a un inocente, en cualquier momento de su desarrollo, sea que recién se haya formado en el seno de su madre, o se trate de un discapacitado o de un anciano. Porque si hay alguna posible excusa para matar, entonces siempre podrá haber nuevas excusas.

En este sentido, es fácil advertir cómo la oposición al aborto se sustenta en los mismos fundamentos que nos llevan a defender en toda circunstancia la vida humana y los derechos humanos, sobre todo los derechos de los que no tienen voz. Porque o la vida inocente es sagrada siempre, o ya no sabremos nunca con seguridad cuando lo es y cuando no, y habrá siempre alguna supuesta razón para eliminar al que molesta. Se trata de estar convencido de que, si la vida de un inocente se defiende siempre y en cualquier circunstancia, o nos exponemos a que algún día los centros de poder decidan cuándo alguien tiene una dignidad inviolable y cuándo se lo puede eliminar, cosa que de hecho sucede en el mundo con demasiada frecuencia.

Pero, por la misma interconexión que mencionamos, hay que decir con la misma claridad que la enseñanza sobre el aborto –y también las diversas cuestiones de bioética– tampoco debe aislarse del conjunto de la enseñanza social de la Iglesia, para que pueda ser adecuadamente comprendida. En este sentido, no podemos negar que la oposición al aborto de Menem o de Bush no ayuda demasiado a percibir correctamente la propuesta de la Iglesia.